



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



REGISTRO POSTAL

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

PERMISO

No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE

TOMO CCXXXVIII

EL C. SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO
DEL ESTADO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE
PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

DURANGO, DGO.,
MARTES 15 DE
AGOSTO DE 2023

No. 18 EXT

PODER EJECUTIVO
CONTENIDO

CONVOCATORIA.-

DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N33-2023, RELATIVA AL SERVICIO PARA ELABORACION DE ESTUDIO TECNICO PARA LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL ESTADO DE DURANGO 2023.

PAG. 2

EDICTO.-

EXPEDIENTE 520/2019, PROMOVIDO POR FRANCISCO MALTOS HERNANDEZ, EN CONTRA DE ALEJANDRO MARTINEZ PIMENTEL, DEL POBLADO LERDO, MUNICIPIO DE LERDO DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 3

**CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
EA-10002998-N33-2023**

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional EA-910002998-N33-2023, relativa a la contratación del "SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE DURANGO 2023", de conformidad con lo siguiente: el lugar, fecha y horarios en los cuales los interesados podrán registrarse y obtener las bases de la licitación, podrá ser a través del sistema electrónico de compras gubernamentales, así como informarse sobre la forma de pago de las mismas. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta, con un importe de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, en las Oficinas de Recaudación de Rentas de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, con domicilio en: avenida 20 de Noviembre, esquina con Miguel de Cervantes Saavedra número 301 Ote., Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo., teléfonos (618) 137-56-00, 137-56-20 y 137-56-03; los días **15 y 16 de Agosto de 2023** con el siguiente horario: de las **09:00 a las 16:00 horas**; la forma de pago podrá ser en efectivo, cheque certificado y giro bancario o cheque de caja, o bien, acudir a cualquier sucursal del Banco Santander de la República Mexicana, debiendo proporcionar los siguientes datos: cuenta número 65502629737, CLABE 014190655026297371, a favor de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. En caso de que el licitante interesado en obtener las bases no se encuentre en la ciudad de Durango, podrá obtener estas de manera electrónica, en la misma fecha y horas, realizando previamente depósito a la misma institución bancaria y mismos números de cuenta, enviando el comprobante de pago a los correos electrónicos: **comiteadquisiciones@durango.gob.mx** y **comiteadquisicionesdgo@gmail.com**; las bases serán enviadas por el mismo medio, debiendo dar como referencia el nombre y teléfono de la persona física o moral que desee participar, y proporcionar el número de la licitación en la cual esté interesado. Así mismo, las presentes bases podrán ser consultadas los días **15 y 16 de Agosto de 2023**, en un horario de las **09:00 a las 16:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, sito: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34279; y de manera electrónica, en el portal de internet **www.comprasestatal.durango.gob.mx**, a partir de su fecha de publicación.

I.- La fecha, hora y lugar de celebración de la Junta de Aclaraciones, así como la del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: La Junta de Aclaraciones y el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevarán a cabo en la Subsecretaría de Administración, sito: calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34279.

Nº DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
EA-910002998-N33-2023	\$5,000.00	18 de Agosto de 2023, a las 11:00 horas	24 de Agosto de 2023, a las 11:00 horas

II.- La indicación, si la licitación es nacional o internacional: La licitación de la presente convocatoria es de carácter Nacional.

III.- La descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes o servicios que sean objeto de la licitación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE DURANGO 2023	SERVICIO	1

Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato **En la presente licitación se adjudicarán por partida**, al licitante que cumpla con los requisitos establecidos por la Convocante, y presente la mejor propuesta.

El criterio general para la adjudicación del contrato será según lo establecido en el punto 7 de las bases, relativo a "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS", y de conformidad con el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango. El contrato será firmado el día **31 de Agosto de 2023, a las 14:00 horas**, en las oficinas de la Subsecretaría de Administración, ubicada en calle Reforma Número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, C.P. 34279, de la ciudad de Durango, Dgo.; por la Convocante y el representante legal de la participante ganadora de la licitación.

IV.- Las demás que se consideren necesarias, dependiendo de la magnitud y complejidad de los bienes y/o servicios: El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español; La moneda en que deberá cotizarse será: Peso Mexicano; El origen de los recursos es: Estatal.

Durango, Dgo., a 15 de Agosto de 2023

Elaboró	Vo. Bor.	Revisó	AutORIZÓ
Laura M. Abigail Ayala Sariñana	ING. Rodrigo Flores Ochoa	Lic. José Miguel Robles Villareal	Lic. María Elena Gómez Matañanes

Lic. José Erick Israel Gómez Arellano
Subsecretario de Administración
de la Secretaría de Finanzas y de Administración del
Estado de Durango



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DEL SEXTO DISTRITO

EXPEDIENTE : 520/2019
POBLADO : LERDO
MUNICIPIO : LERDO
ESTADO : DURANGO

E D I C T O

En los autos del expediente 520/2019, promovido por **FRANCISCO MALTOS HERNÁNDEZ**, reclama entre otras prestaciones, la nulidad de la sentencia emitida el tres de febrero de dos mil nueve en el expediente 891/2008, en el cual se emitió sentencia tomando como base información equivocada emitida por la Delegación del Registro Agrario Nacional en el sentido de que, **JOSÉ MALTOS ANTÚNEZ**, no dejó sucesores registrados, cuando en el expediente 447/2018, se acreditó que **JOSÉ MALTOS ANTÚNEZ**, sí dejó sucesor designado; por tanto, de conformidad con el artículo 173 Ley Agraria, se ordena **emplazar** por medio de **EDICTOS** con el carácter de demandado a **ALEJANDRO MARTÍNEZ PIMENTEL**, señalado como demandado en el juicio agrario 520/2019, para que comparezca a la audiencia de ley, que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 6, ubicada en Prolongación Colón número 50, esquina con calle Juan I. Jiménez, Colonia Los Ángeles de esta ciudad de Torreón, Coahuila, a fin de que en esa fecha acuda a deducir sus derechos, manifestar lo que a su interés convenga, contestar demanda, y hacer valer los derechos que esa oportunidad le confiere; por lo que deberá presentarse en forma personal, junto con los testigos y peritos que quieran sean oídos, quedando apercibidos en términos del artículo 185, fracción V, de la ley invocada, que de no comparecer le será declarado precluido su derecho para contestar la demanda y ofrecer pruebas, pudiendo incluso el Tribunal tener por ciertas las afirmaciones de su contraria; asimismo, deberán señalarse domicilio procesal en esta ciudad, dado que de ser omiso, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le serán notificadas por medio de los **estrados** en este órgano de legalidad. Quedan a su disposición copias simples del escrito inicial de demanda y sus anexos, del auto admisorio de demanda y en general de todas las constancias procesales que integran el presente expediente, para que se impongan de las mismas.

DEBIENDO PUBLICARSE A COSTA DE LA PARTE ACTORA, DOS VECES EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD DE LERDO, DURANGO, Y POR PARTE DEL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LERDO, DURANGO, ASÍ COMO EN LOS **ESTRADOS** DE ESTE TRIBUNAL.

Torreón Coahuila, 03 de Julio de 2023.



LIC. ROSA IMELDA LEYVA BARRAZA
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 6



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. HECTOR EDUARDO VELA VALENZUELA, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 618 1 37 78 00

Dirección electrónica: <http://secretariageneral.durango.gob.mx>

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado